

DECRETO

En uso de la facultad que a la Alcaldía le confieren los artículos 21.1º.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por este mi Decreto VENGO EN CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo día doce de enero de 2017, a las 08:30 horas, en la Sala de Concejales de la Casa Consistorial, con sujeción al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día veintinueve de diciembre de 2016.
2. Solicitud de Dña. María Araceli Muñoz Rodríguez de renovación de autorización para ocupación del dominio público local con puesto de churros.
3. Solicitud de D. Domingo Alba Carrasco de renovación de autorización para ocupación del dominio público local con puesto de churros.
4. Solicitud de D. José Raúl Cuadra Burgos de renovación de autorización para ocupación del dominio público local con puesto de churros.
5. Ampliación del plazo de ejecución de las obras de adaptación de edificio a vivero de empresas en Polígono Industrial Pilar de la Dehesa de Lucena.
6. Ayudas al abastecimiento, saneamiento, depuración y canon de mejora de infraestructuras de agua para el ejercicio 2016.
7. Reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por Dña. María Estrella Aguilera Caballero (RRP-15-69).
8. Aprobación, si procede, de la firma del convenio de colaboración entre este Ayuntamiento y Microbank.
9. Incidencias en inspecciones a establecimientos públicos durante el mes de diciembre de 2016.
10. Dar cuenta de comunicaciones recibidas.
11. Ruegos y preguntas.

Comuníquese a los Sres/as. Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local y a la Sra. Interventora.

EL ALCALDE

(Firmado electrónicamente)

oc001_convocatoria

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

F8D9 B99E 90B9 D52B 41D3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Vicesecretario CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 11/1/2017

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 11/1/2017



F8D9B99E90B9D52B41D3

Num. Resolución:

2017/0000073

Insertado el:

11-01-2017

pie_firma_correo_dipu_01

pie_firma_correo_dipu_01